



Quilmes, 1 de octubre de 2012

VISTO: la nota presentada por el docente Mariano Grasselli solicitando licencia en su función como Consejero por el Claustro Docente del Consejo Departamental del Departamento de Ciencia y Tecnología, y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Mariano Grasselli solicita licencia en la función de Consejero Departamental, por motivos personales

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar licencia en la función como Consejero por el Claustro Docente del Consejo Departamental del Departamento de Ciencia y Tecnología, al Dr. Mariano Grasselli (DNI16.622.080), desde el 1 de septiembre hasta el 12 de diciembre de 2012.

ARTICULO 2º:Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT Nº 133/12

FIRMADA POR: Dr. Pablo Daniel Ghiringhelli Director Dpto. Ciencia y Tecnología